AÑO 1981.—NUMERO 117 MIERCOLES, 30 DE SEPTIEMBRE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito legal: SG. 1-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos y Juzgados	650	pesetas
Otras entidades y particulares (trimestre)	200	"
Otras entidades y particulares (semestre)	400	"
Otras entidades y particulares (año)	800	"

VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS

Precio del número corriente	7	pesetas
Precio del número atrasado	15	"
Número de más de tres años	25	"

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. señor Capitán General.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 3,00 pesetas por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

3008

Gobierno Civil de Segovia

El Excmo. señor General, Gobernador Militar, me comunica que por las Fuerzas de esta plaza se efectuarán ejercicios de tiro en el Campo de Baterías, durante los días y horas que a continuación se relacionan del mes de octubre próximo:

TIRO CON ARMAS PORTATILES

El día 6, de ocho a trece treinta horas.

El día 28, de quince treinta a diecisiete treinta horas.

Los días 17, 19, 20, 26 y 29, de nueve a trece treinta horas.

Los días 2, 9 y 16, de quince treinta a diecisiete treinta horas.

Los días 8, 9, 15, 22 y 23, de ocho a trece treinta horas.

Los días 7 y 21, de ocho treinta a doce horas.

Los días 2 y 16, de nueve a once treinta horas.

TIRO CON CAÑON

Los días 27 y 28, de nueve a once treinta horas.

Los días 5, 6, 13, 19, 20, 23, 26 y 30, de quince a diecisiete treinta horas.

El día 30, de nueve a trece treinta horas.

Lo que se hace público para general conocimiento y en evitación de posibles desgracias.

Segovia, 22 de septiembre de 1981.—El Gobernador Civil, *Manuel Díaz-Miguel Moraleda.*

3022

Excma. Diputación Provincial de Segovia

ANUNCIOS

Aprobado por la Corporación provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 21 del presente mes de septiembre, el expediente número 2 de modificación de créditos en el Presupuesto Ordinario de la Corporación de 1981, por un importe total de 2.500.000 pesetas, con cargo a transferencia de crédito de otras partidas no comprometidas, cuyas dotaciones se estiman reducibles, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13.1 y 15.1 del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, y demás disposiciones concordantes; se expone al público por espacio de quince días hábiles, plazo durante el cual puede ser examinado en la Intervención provincial, en horas hábiles de oficina, y presentarse, por escrito, las reclamaciones que se consideren pertinentes ante la Excma. Corporación provincial; con la advertencia de que el Pleno dispondrá de treinta días para resolverlas, y si no se resolvieren dentro de este plazo, se entenderán denegadas por silencio administrativo negativo.

Segovia, 24 de septiembre de 1981.—El Presidente accidental, Ramón Escobar Santiago.

3001

Anuncio de exposición al público del proyecto de "Mejora de puntos singulares en carreteras provinciales"

Tomado en consideración por la Comisión de Gobierno de la Corporación provincial, en su reunión celebrada en segunda convocatoria el día 17 del mes de septiembre último, el proyecto de "Mejora de puntos singulares en carreteras provinciales", se hace saber que dicho proyecto estará expuesto al público, para examen, en la Secretaría General de la Excma. Diputación, por un plazo de quince días hábiles, en horas de oficina, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para que, en su caso, se puedan formular reclamaciones por escrito contra el mismo, por los interesados legítimos, en el plazo de otros quince días hábiles siguientes, en atención a lo dispuesto en el artículo 288 de la Ley de Régimen Local.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Segovia, 21 de septiembre de 1981.—El Presidente, Rafael de las Heras Mateo.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.

3002

Anuncio de exposición al público del proyecto de construcción de nave en el Parque de Maquinaria de la Sección de Vías y Obras

Tomado en consideración por la Comisión de Gobierno de la Corporación provincial, en su reunión celebrada el día 17 del mes de septiembre actual, en segunda con-

vocatoria, el proyecto de construcción de nave en el Parque de Maquinaria de la Sección de Vías y Obras, se hace saber que dicho proyecto estará expuesto al público, para su examen, en la Secretaría de la Excma. Diputación, por un plazo de quince días hábiles, en horas de oficina, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para que, en su caso, se puedan formular reclamaciones, por escrito, contra el mismo, por los interesados legítimos, en el plazo de otros quince días hábiles siguientes, en atención a lo dispuesto en el artículo 288 de la Ley de Régimen Local.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Segovia, 21 de septiembre de 1981.—El Presidente, Rafael de las Heras Mateo.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.

3000

SECRETARIA GENERAL.—UNIDAD DE PERSONAL

Convocatoria de oposición libre para proveer, en propiedad, siete plazas de Auxiliares Psiquiátricos (5 de varones y 2 de hembras) con destino al Hospital Psiquiátrico de Nuestra Señora de la Fuencisla

Por el presente se hace saber que habiéndose efectuado el día 21 del corriente mes el sorteo público para determinar el orden de actuación de los asiprantes a las plazas indicadas, éste dio el siguiente resultado:

Para las plazas femeninas

1.—Doña María Yolanda Delgado Matesanz.
2.—Doña Raquel Estebaranz del Río.
3.—Doña María del Rosario Fernández García.
4.—Doña Victoria Fernández García.
5.—Doña Emma Fernández Murias.
6.—Doña María Isabel Galán Luca.
7.—Doña Esperanza Galbarte Hernández.
8.—Doña Carmen García Manso.
9.—Doña Angela García Muñoz.
10.—Doña Ana María García Sanz.
11.—Doña Ana María Garcimartín Sanz.
12.—Doña María del Carmen Gómez Barreno.
13.—Doña María Cruz Gómez Cuéllar.
14.—Doña María Dolores Gómez García.
15.—Doña Raquel Gómez García.
16.—Doña María del Pedernal González Garrido.
17.—Doña María de las Candelas Manso Romano.
18.—Doña María Isabel Mate Andrés.
19.—Doña María del Rosario de Miguel Gómez.
20.—Doña Pilar Moreno Verdugo.
21.—Doña María del Carmen Pérez Morcuende.
22.—Doña Palmira Piñuela García.
23.—Doña María Esther Sánchez Polo.
24.—Doña María Consuelo Sanz Hijosa.
25.—Doña María Isabel Sanz López.
26.—Doña María Natividad Sanz Ruiz.
27.—Doña María Jesús Vasco Alfonso.
28.—Doña María Antona Martín.
29.—Doña Ana Isabel Arévalo Martín.
30.—Doña Sagrario Arranz de Dios.
31.—Doña Olga Cabellos Martín.
32.—Doña Candelas Cámara Laguna.

Para las plazas masculinas

1.—Don Javier Redomero Barrio.
2.—Don Jesús Rivilla García.
3.—Don José Ramón Rodríguez López de las Hazas.
4.—Don Angel Carlos Rodríguez Martín.
5.—Don Jesús Royo Fraile.
6.—Don Ricardo Sancho Sanz.
7.—Don Francisco Sanz Arranz.
8.—Don Laurentino Segovia Martín.
9.—Don José Javier Vecino Muñoz.
10.—Don Marcos Velasco Calvo.
11.—Don Honorio Agüero Blas.
12.—Don José Luis Arribas Calvo.
13.—Don José Luis Arribas Siguero.
14.—Don Antonio Jesús Arribas Valentín.
15.—Don Marino del Barrio Gómez.
16.—Don José Ignacio Barrio Sevillano.
17.—Don Juan Manuel Blanco Fernández.
18.—Don José Luis Blas Robles.
19.—Don Pablo Caballero Herrero.
20.—Don Juan Antonio Cristóbal Cillanueva.
21.—Don Javier de Cubas Gordo.
22.—Don José Egido Llorente.
23.—Don Emilio Flores Alcón.
24.—Don Victorio Flores Alcón.
25.—Don Juan de Frutos Martín.
26.—Don Luis Javier Garrido Galindo.
27.—Don Luis Rufino Gil García.
28.—Don Mariano Gil García.
29.—Don Julio Gilarranz González.
30.—Don Pedro Gómez Gómez.
31.—Don Julio Isabel Martín.
32.—Don José Antonio López Murillo.
33.—Don Juan Francisco Llorente Casas.
34.—Don Ignacio Manso García.
35.—Don Antonio María Allas.
36.—Don Jesús Martín Herrero.
37.—Don Francisco Martín Luengo.
38.—Don Angel Marugán Marugán.
39.—Don Juan Manuel Matarranz Gómez.
40.—Don Jesús Mate Andrés.
41.—Don Antonio María Merino Lucía.
42. Don Emilio Morejón Senra.
43.—Don Faustino Muñoz Barbado.
44.—Don Mariano Olmos de Frutos.
45.—Don Juan José Organista Rincón.
46.—Don Félix Peña Manso.
47.—Don Luis Pertierra Parrondo.
48.—Don Jesús María Piñuela García.
49.—Don Luis Mariano Polo Otero.
50.—Don José Antonio Prieto del Pozo.
51.—Don José María Provencio Sebastián.

Lo que se hace público para general conocimiento y, especialmente, el de los interesados, y todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 1411/1968, de 27 de julio, regulador del ingreso en la Administración Pública.

Segovia, 22 de septiembre de 1981.—El Presidente accidental, Ramón Escobar Santiago.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.

3003

DELEGACION DE AGRICULTURA

Jefatura Provincial del ICONA de Segovia

VIAS PECUARIAS

Por don Mariano Sanz Huertas, vecino de Cuéllar, ha sido solicitada autorización para la ocupación de terrenos de la vía pecuaria denominada "Vereda de Aldeonsancho al Camadal", sita en término de Cuéllar (Escarabajosa de Cabezas) (Segovia), con destino a instalación línea eléctrica alta tensión para suministro a naves ganaderas.

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a fin de que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir

del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Segovia, puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes cuantos tengan interés en el asunto, ante esta Jefatura Provincial, Plaza de Guevara, número 1, de Segovia, donde se encuentra el expediente para su examen, durante el mismo período de tiempo, en horas de oficina.

Segovia, 18 de septiembre de 1981.—El Jefe provincial, Alvaro Hernández Aína.

3004

Anuncio de exposición pública de clasificación

Redactada por este Servicio Provincial del ICONA la proposición de clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Aldehorno, de esta provincia, y de acuerdo con el artículo 14 del Reglamento de Vías Pecuarias de 3 de noviembre de 1978 ("Boletín Oficial del Estado" de 12-12-78), se hace público, para general conocimiento, que dicha proposición estará expuesta al público, en las oficinas de esta Jefatura Provincial, Plaza de Guevara, número 1, durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Durante dicho plazo y los diez días hábiles siguientes podrán ser presentadas por los interesados, en las citadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que funden sus derechos; todo ello por duplicado.

Segovia, 18 de septiembre de 1981.—El Jefe provincial, Alvaro Hernández Aína.

2876

ANUNCIO DE DESLINDE

Acordada por el Excmo. señor Ministro de Agricultura la realización del deslinde de la vía pecuaria "Cañada Real Leonesa", en el tramo casco urbano a Cementerio, sita en el término municipal de Navas de Oro, de esta provincia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 20 y concordantes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de 3 de noviembre de 1978, se hace público, para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las diez horas del día 19 de octubre de 1981 en el punto Cementerio.

Esta Jefatura ha designado a la Brigada 2.ª de este Servicio Provincial para la realización de dichos trabajos, ostentando el Jefe de la misma la representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán formular las alegaciones oportunas en dicho acto.

Segovia, 4 de septiembre de 1981.—El Jefe provincial, P. A.: (ilegible).

2979

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DELEGACION PROVINCIAL DE SEGOVIA

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Segovia autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita:

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Segovia por el siguiente

Peticionario: Unión Eléctrica, S. A.

Domicilio: Madrid, Capitán Haya, 53, y oficinas en Segovia, Juan Bravo, 30.

Solicitando autorización para el establecimiento de subestación transformadora.

Y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1713/72, de 30 de junio, y la Ley de 24 de noviembre de 1939 sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Segovia ha resuelto:

Autorizar al peticionario el establecimiento de la instalación eléctrica solicitada, y cuyas principales características son las siguientes:

Subestación 45/15 kV. tipo intemperie con una posición de llegada de línea a 45 kV. y cuatro de salida a 15 kV., más una prevista; con un transformador de 5 MVA y transformador de 25 kVA., relación 15.000/220-127 voltios, para servicios auxiliares. Los equipos de medida y protección irán alojados en caseta de ladrillo y el emplazamiento será en carretera Cantalejo a Sebúlcor, en término municipal de Cantalejo.

Esta instalación no podrá realizarse mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Segovia, 17 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial, Luis Albertos López Muñoz.

2946

Magistratura de Trabajo de Segovia

Don José Hersilio Ruiz Lanzuela, Magistrado de Trabajo de Segovia y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se siguen autos en tramitación de ejecución de sentencia, con el número 9/81, seguidos a instancia de Esteban Puentes de Benito, Manuel Iglesias Montero, Mariano Espeso Pascual, Andrea Soria de Pablos, Cipriano Espeso Pascual, Teresa Valdivieso Pascual y Baltasar Valdivieso, contra UPAN, S. A., con domicilio en calle Mariano Avellón, número 10, de Cuéllllar (Segovia), por importe de 2.643.172 pesetas de principal, más 400.000 pesetas de costas calculadas provisionalmente; he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de ocho días, los bienes que a continuación se relacionan:

	Pesetas
— Una formadora marca TURU, S. A., número 17.664, tipo FBP-6, de 0,75 CV., de motor incorporado	95.000
— Una eñidora marca TURU, S. A., número 16.019, tipo DUX-3, de 1,5 CV. con motor incorporado	10.000
— Una pesadora divisora automática marca TURU, S. A., tipo TOL-8, número 28.690, unida a otra de la misma marca tipo Ancis 82, número 28.579, ambas con motor incorporado	500.000
— Dos refinadoras, una, sin marca ni número identificable visible, de color verde, y otra, marca Balart, sin número visible identificable, ambas motor incorporado	80.000
— Dos amasadoras, una, marca Isidro Jover, y la otra, marca Balart, S. A., ambas sin número identificable visible y con motor incorporado	135.000
— Una pesadora sin identificación visible ...	5.000
— Una cernedora marca TURU, S. A., sin número identificación visible	10.000

	Pesetas
— Dos cámaras de fermentación marca Francisco Pacheco, con sus correspondientes tableros	28.000
— Otra cámara de las mismas características pero en peor estado	7.000
— Una básucula marca MOR	2.500
— Aproximadamente 24 banastas de plástico.	14.000
— Una furgoneta AK-400, matrícula SG-1717-B	180.000
— Otra furgoneta AK-400, SG-0484-B, ambas Citroën	70.000
— Una calculadora Hispao Olivetti, "Legos 58"	9.000
— Una máquina de escribir Hispano Olivetti, "Estudio 44", ambas con su carro	2.000
TOTAL	1.147.500

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura, señalándose, en primera subasta, el día 13 de octubre de 1981; la segunda, en su caso, el día 20 de octubre de 1981, y la tercera, el día 27 de octubre de 1981; todas ellas a las once horas de su mañana; bajo las advertencias siguientes: Los licitadores deberán depositar previamente, en Secretaría, el 10 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a la misma. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, adjudicándose los bienes al mejor postor. La primera subasta tendrá como tipo el valor de la tasación; la segunda, con la rebaja del 25 por 100, y la tercera, sin sujeción a tipo; adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del precio tipo de la segunda subasta o, en caso contrario, con suspensión del remate; haciendo saber al ejecutado el precio ofrecido para que en un plazo de nueve días pueda liberar los bienes pagando la deuda o presentando persona que mejore la postura haciendo el depósito legal. La parte actora se reservará el derecho de pedir la adjudicación de los bienes subastados en forma y condiciones establecidas en la vigente legislación procesal. Los remates podrán ser en calidad de ceder a terceros.

Y para que así conste y sirva de notificación al público en general y a las partes y para su publicación en el tablón de anuncios de esta Magistratura y en el Boletín Oficial de la provincia, expido el presente, en Segovia, a quince de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Magistrado de Trabajo, José Hersilio Ruiz Lanzuela.

CONCURSOS Y SUBASTAS

2974

Ayuntamiento de Moral de Hornuez

Subasta de maderas

A las once horas del veintiún día hábil siguiente al en que aparezca este edicto en el Boletín Oficial de la provincia se celebrará en el Salón de actos de esta Casa Consistorial la subasta para la enajenación de los aprovechamientos de maderas del monte número 226, de estos propios, con sujeción a las características siguientes:

PRIMER LOTE

Localización: Cuartel A, tramo I.
Número de fustes: 609.
Especie: P. pinaster.
Volumen inicial de fustes, con corteza: 195 me[tros] cúbicos.
Porcentaje de corteza en el fuste: 36 por 100.
Tasación del metro cúbico de fustes, con corte[za]: 1.000 pesetas.
Total del aprovechamiento: 195.000 pesetas.

SEGUNDO LOTE

Localización: Cuartel A, tramo IV, tranzón A.
Número de fustes: 300.
Especie: P. pinaster.
Volumen inicial de fustes, con corteza: 422 met[ros] cúbicos.
Porcentaje de corteza en el fuste: 24 por 100.
Tasación del metro cúbico, con corteza: 500 peset[as].
Total del aprovechamiento: 211.000 pesetas.

Constitución de la Mesa.—En la forma prevista pa[ra] esta clase de enajenaciones.

Pliegos de condiciones.—Los técnico - facultativas [y] económico-administrativas. Este último aprobado por [el] Ayuntamiento, el cual queda expuesto al público en [la] Secretaría por espacio de diez días.

Presentación de pliegos.—Se presentarán en la Secre[ta]ría de este Ayuntamiento, cerrados y reintegrados co[n] arreglo a la vigente legislación, todos los días hábil[es] desde la publicación de este edicto en el Boletín Ofic[ial] de la provincia hasta el anterior al señalado para la s[u]basta, desde las once a las trece horas.

Documentos a unir. — Recibo de haber constituid[o] fianza por importe del 3 por 100 de la tasación, docu[]mento nacional de identidad y declaración jurada sob[re] incapacidad e incompatibilidad, y en cuanto a los qu[e] representen a tercera persona, documento notarial e[n] forma.

Caso de quedar desierta esta primera subasta se fij[a] para la segunda el undécimo día hábil siguiente de que[]dar desierta, admitiéndose pliegos para la misma durant[e] los diez días hábiles anteriores.

Gastos.—Serán de cuenta del adjudicatario todos lo[s] gastos fijados por la Jefatura Provincial del ICONA, de[]rechos reales, anuncios, reintegros, impuestos y cuantos tengan relación con la subasta.

Modelo de proposición.—El corriente para esta clase de subastas.

Moral de Hornuez, a 18 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Fructuoso Martín.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

2981

Ayuntamiento de Otero de Herreros

ANUNCIO

Solicitado por don Juan-Francisco Sánchez Rodrigo, domiciliado en Cuéllar (Segovia), la devolución de la fianza definitiva constituida para responder a la subasta de ejecución de las obras de saneamiento de este municipio; se hace público, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a fin de que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, las personas que se consideren con algún derecho puedan formular, por escrito, las reclamaciones que estimen convenientes en razón al contrato mencionado.

Otero de Herreros, a 18 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Santiago Reques.

2985

Ayuntamiento de Aldeonte

ANUNCIOS

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en la contratación de las obras de alumbrado público a Aldeonte y El Olmillo, se hace saber, en cumplimiento de cuanto previene el artículo 119.1 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, que dicho documento se hallará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, al objeto de oír reclamaciones.

Al propio tiempo, haciendo uso de la facultad concedida por el artículo 119.2 de la mencionada disposición, se anuncia convocatoria para optar a la contratación de las referidas obras por el sistema de adjudicación directa, conforme autoriza la disposición transitoria del Real Decreto de 17 de febrero de 1978, admitiéndose proposiciones durante el plazo de diez días, salvo que, por presentarse reclamaciones a los pliegos de condiciones que han de servir de base a la contratación, hubiera de prorrogarse el citado plazo por el tiempo necesario para resolver las que se interpusieren.

Aldeonte, a 14 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Miguel González Sanz.

2984

Aprobado por la Corporación municipal el proyecto técnico de reforma de alumbrado público a esta localidad y su agregado de El Olmillo, redactado por PORBLAN, Electricidad Industrial, con un presupuesto de novecientas veintiséis mil ochocientas cuarenta pesetas; queda expuesto al público por quince días, para que durante dicho período de exposición pueda ser examinado por los interesados y público en general a efectos de hacer las reclamaciones que estimen pertinentes, y que habrán de presentarse por escrito.

Aldeonte, a 21 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Miguel González Sanz.

2987

Ayuntamiento de Rebollo

ANUNCIO

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en la contratación de las obras de reforma de edificio Casa Consistorial, se hace público, en cumplimiento de cuanto previene el artículo 119.1 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, que dicho documento se hallará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, al objeto de oír reclamaciones.

Al propio tiempo, haciendo uso de la facultad concedida por el artículo 119.2 de la mencionada disposición, se anuncia convocatoria para optar a la contratación de las referidas obras por el sistema de adjudicación directa, conforme autoriza la disposición transitoria del Real Decreto de 17 de febrero de 1978, admitiéndose proposiciones durante el plazo de doce días, salvo que, por presentarse reclamaciones a los pliegos de condiciones que han de servir de base a la contratación, hubiera de prorrogarse el citado plazo por el tiempo necesario para resolver las que se interpusieren.

Rebollo, a 21 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Antonio Arribas.

2986

Ayuntamiento de Arcones

ANUNCIOS

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en la contratación de las obras de pavimentación de calles en los barrios de Huerta, Arconcillos y Castillejo; se hace público, en cumplimiento de cuanto previene el artículo 119.1 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, que dicho documento se hallará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, al objeto de oír reclamaciones.

Al propio tiempo, haciendo uso de la facultad concedida por el artículo 119.2 de la mencionada disposición, se anuncia convocatoria para optar a la contratación de las referidas obras por el sistema de adjudicación directa, conforme autoriza la disposición transitoria del Real Decreto de 17 de febrero de 1978, admitiéndose proposiciones durante el plazo de doce días, salvo que, por presentarse reclamaciones a los pliegos de condiciones que han de servir de base a la contratación, hubiera de prorrogarse el citado plazo por el tiempo necesario para resolver las que se interpusieren.

Arcones, a 21 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Daniel Rodríguez Sanz.

2995

Aprobado el presupuesto de inversiones de esta Corporación para 1981, se hallará expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, a fin de que puedan formularse reclamaciones por aquellos a quienes legítimamente interese, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, mediante escrito dirigido a la Corporación, que deberá presentarse en Secretaría, en horas hábiles de oficina.

Arcones, 22 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Daniel Rodríguez Sanz.

2968

Ayuntamiento de Bernuy de Porreros

EDICTO

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto técnico para las obras de pavimentación e instalación de servicios en esta localidad, confeccionado por el Ingennero de Caminos don José-Miguel Useros Serrano, se hace saber, por medio del presente, que dicho proyecto, en unión de los documentos de que se compone, se halla expuesto al público, en la Secretaría de esta Entidad municipal, por espacio de quince días, a los efectos de que pueda ser examinado por las personas que lo deseen y presentar las reclamaciones que estimen procedentes.

Bernuy de Porreros, 18 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Mariano Díaz.

3074

Ayuntamiento de Monterrubio

ANUNCIO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el padrón municipal de contribuyentes por el impuesto municipal de circulación de vehículos automóviles para 1981, se hace público que el expresado documento estará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.

Monterrubio, a 15 de septiembre de 1981.—P. A.: El Alcalde (ilegible).

2971

Ayuntamiento de Valdeprados

ANUNCIO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el padrón municipal de contribuyentes por el impuesto de circulación de vehículo automóviles para 1981, se hace público que el expresado documento estará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.

Valdeprados, 15 de septiembre de 1981.—P. A.: El Alcalde (ilegible).

2960

Ayuntamiento de Santa Marta del Cerro

ANUNCIO

Aprobado por esta Corporación el proyecto de instalación de alumbrado público de este municipio de Santa Marta del Cerro, redactado por el Ingeniero técnico industrial don Vicente Jiménez Antona; queda expuesto al público por término de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que durante dicho plazo puedan presentarse las reclamaciones que consideren oportunas contra el referido proyecto.

Santa Marta del Cerro, 17 de septiembre de 1981.—El Alcalde, José Morato.

2519

PRADALES

Anuncio de presupuesto ordinario

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 6 de junio de 1981, y con el quórum fijado en el artículo 3.º del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos	96.000
2	Impuestos indirectos	65.000
3	Tasas y otros ingresos	632.000
4	Transferencias corrientes	204.448
5	Ingresos patrimoniales	2.552
	Total ingresos	1.000.000

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Remuneraciones del personal	278.633
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	631.000
4	Transferencias corrientes	12.243
	B) Operaciones de capital	
9	Variación de pasivos financieros ...	78.124
	Total gastos	1.000.000

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pradales, 31 de julio de 1981.—El Alcalde, José Benito Bartolomé.

252

Anuncio de presupuesto de inversiones

En la Intervención de esta Entidad Local se halla e puesto al público el presupuesto de inversiones para ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo d aprobación adoptado por la Corporación en sesión cel brada en fecha 6 de junio de 1981, y con el quórur fijado en el artículo 3.º del Real Decreto-ley 3/1981, d 16 de enero, con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	B) Operaciones de capital	
7	Transferencias de capital	3.792.68
9	Variación de pasivos financieros ...	700.00
	Total ingresos	4.492.68

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	B) Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	4.492.68
	Total gastos	4.492.68

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pradales, 31 de julio de 1981.—El Alcalde, José Be nito Bartolomé.

298

Ayuntamiento de Encinas

Aprobado por la Corporación municipal el proyect técnico de reforma de alumbrado público, redactado po don Vicente Jiménez Antona, con un presupuesto de u millón setecientas mil pesetas; queda expuesto al públi co, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espaci de quince días, al objeto de que las personas interesa das puedan formular las reclamaciones que considere pertinentes.

Encinas, a 14 de septiembre de 1981.—El Alcalde Santiago Estebaranz López.

248

LOS HUERTOS

Anuncio de presupuesto ordinario

En la Intervención de esta Entidad Local se hall expuesto al público el presupuesto ordinario para el eje cicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aproba ción adoptado por la Corporación en sesión celebrada e fecha 4 de agosto de 1981, y con el quórum fijado en e artículo 3.º del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de ener con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos	132.00
2	Impuestos indirectos	37.90
3	Tasas y otros ingresos	30.00
4	Transferencias corrientes	439.45
5	Ingresos patrimoniales	1.290.64
	Total ingresos	1.930.00

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Remuneraciones del personal	410.301
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	619.038
4	Transferencias corrientes	26.661
	B) Operaciones de capital	
7	Transferencias de capital	874.000
	Total gastos	1.930.000

Lo que se hace público para general conocimiento.

Los Huertos, 7 de agosto de 1981.—El Alcalde, Arnando Monjas.

2491

Anuncio de presupuesto de inversiones

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el presupuesto de inversiones para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 4 de agosto de 1981, y con el quórum fijado en el artículo 3.º del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	B) Operaciones de capital	
7	Transferencias de capital	2.100.000
	Total ingresos	2.100.000

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	B) Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	2.100.000
	Total gastos	2.100.000

Lo que se hace público para general conocimiento.

Los Huertos, 7 de agosto de 1981.—El Alcalde, Arnando Monjas.

2996

CHAÑE

Operación de crédito con el Banco de Crédito Local de España

Este Ayuntamiento, en sesión de 13 de agosto de 1981, acordó elevar a definitivo el presupuesto de inversiones, aprobado inicialmente en sesión de 11 de julio del corriente año.

Este presupuesto se nutrirá, entre otros recursos, mediante una operación de crédito a concertar con el Banco de Crédito Local de España, por un importe de 8.163.143 pesetas, por un plazo de 11 años, con un interés del 11 por 100 y 0,20 anual de servicios generales y 1 por 100 anual por disponiblilidad sobre cantidades no dispuestas en el crédito concedido.

Igualmente, el Pleno, en sesión celebrada el día 10 de septiembre de 1981, acordó por unanimidad aprobar en toda su integridad el proyecto de contrato de préstamo, con apertura de crédito entre este Ayuntamiento y el Banco de Crédito Local de España, por un importe de 8.163.143 pesetas, según contrato tipo aprobado por orden de fecha 1 de agosto de 1945 ("Boletín Oficial del Estado" del 4), debidamente adaptado a la legislación y disposiciones posteriores.

Lo que se hace público por espacio de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, a fin de que durante dicho plazo puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Chañe, a 21 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Florencio Muñoz.

2521

ALDEHORNO

Anuncio de presupuesto de inversiones

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el presupuesto de inversiones para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 10 de junio de 1981, y con el quórum fijado en el artículo 3.º del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	B) Operaciones de capital	
7	Transferencias de capital	2.200.000
9	Variación de pasivos financieros ...	500.000
	Total ingresos	2.700.000

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	B) Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	2.700.000
	Total gastos	2.700.000

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aldehorno, a 31 de julio de 1981.—El Alcalde, Domingo Pérez.

2522

Anuncio de presupuesto ordinario

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 30 de junio de 1981, y con el quórum fijado en el artículo 3.º del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos	39.600
2	Impuestos indirectos	41.589
3	Tasas y otros ingresos	365.000
4	Transferencias corrientes	359.544
5	Ingresos patrimoniales	114.267
	Total ingresos	920.000

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Remuneraciones del personal...	455.145
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	289.989
4	Transferencias corrientes	10.720
	B) Operaciones de capital	
7	Transferencias de capital	40.000
9	Variación de pasivos financieros ...	124.146
	Total gastos	920.000

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aldehorno, a 31 de julio de 1981.—El Alcalde, Domingo Pérez.

3018

Ayuntamiento de San Ildefonso

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, previsto en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia número 101, correspondiente al día 24 de agosto de 1981, referente al concurso libre convocado para adjudicar una licencia de auto-taxi clase B, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 16 de marzo de 1979, se publica la lista de solicitantes al mismo al objeto de que los interesados y las Asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos, en el plazo de quince días.

Lista de solicitantes

Número 1.

Solicitante: Don José Luis Benito Martín.

Vehículo: Talbot-180, SG-3929-C.

San Ildefonso, a 16 de septiembre de 1981.—El Alcalde accidental (ilegible).

3021

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas; Ordenanzas municipales y Decreto de la Alcaldía de esta Villa,

Se hace saber: Que don Juan Gómez Alonso, por Granitos Serrados, S. L., con domicilio en calle Tío Pintado, 3, de Segovia, ha solicitado licencia municipal para ejercer la actividad de apertura de cantera de granito Mata de la Saúca, de esta población, y paraje conocido por "Cantera de la Saúca".

Lo que se hace saber a fin de que, en plazo de diez días, a contar de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, puedan formularse cuantas observaciones y alegaciones se declaren pertinentes en relación con la mencionada solicitud.

San Ildenfonso, 24 de septiembre de 1981.—El Alcalde accidental (ilegible).

2505

MONTEJO DE LA VEGA DE LA SERREZUELA

Anuncio de presupuesto ordinario

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 25 de junio de 1981, y con el quórum fijado en el artículo 3.º del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos	132.0(
2	Impuestos indirectos	108.0(
3	Tasas y otros ingresos	220.07
4	Transferencias corrientes	773.82
5	Ingresos patrimoniales	184.7(
	Total ingresos	1.419.29

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Remuneraciones del personal...	735.42
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	619.68
4	Transferencias corrientes	14.19
	B) Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	50.0(
	Total gastos	1.419.29

Lo que se hace público para general concimiento.

Montejo de la Vega de la Serrezuela, a 31 de julio d 1981.—El Alcalde, Celestino Izquierdo.

254

REBOLLO

Anuncio de presupuesto de inversiones

En la Intervención de esta Entidad Local se halla ex puesto al público el presupuesto de inversiones para ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo d aprobación adoptado por la Corporación en sesión cel brada en fecha 6 de julio de 1981, y con el quórur fijado en el artículo 3.º del Real Decreto-ley 3/1981, d 16 de enero, con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
3	Tasas y otros ingresos	1.0(
	B) Operaciones de capital	
7	Transferencias de capital	4.196.05
	Total ingresos	4.197.05

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	B) Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	4.197.05
	Total gastos	4.197.05

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rebollo, 10 de agosto de 1981.—El Alcalde.

Imprenta Provincial.—Cardenal Zúñiga,